



SECRETARÍA TÉCNICA DE RECURSOS HUMANOS
Dirección de Gestión Administrativa

Circular N°080-STRH-2021

Para: Dependencias Judiciales y Administrativas

De: 
MERCEDES DE LEÓN DE MENDIZÁBAL
Secretaria Técnica



Asunto: Prórroga de nombramiento

Fecha: 7 de junio de 2021

Se les solicita a todas las Dependencias Judiciales y Administrativas que deben remitir con un mes de antelación las prórrogas de nombramientos del personal a su cargo, con los documentos detallados en el acuerdo No.50 de 2 de febrero de 2021, emitida por los Magistrados que integran la Sala Cuarta de Negocios Generales con la asistencia de la Secretaria General.

En caso que la solicitud no llegue oportunamente y al servidor judicial se le agote el periodo para el que fue nombrado, se procederá a dar de baja en el sistema.

Atentamente,